

**ACTA MESA 4 DE CONTRATACIÓN**

**1-DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN**

<b>Objeto:</b>	<b>CONTRATO DE “SERVICIO DE PODOLOGÍA DE LOS CENTROS ADSCRITOS A LA GERENCIA TERRITORIAL DEL SERVICIO EXTREMEÑO DE LA PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA Y ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA (SEPAD) EN CÁ CERES, POR LOTES”</b>	
<b>Número Expediente</b>	<b>PSS/2024/0000019674</b>	
<b>Lotes</b>	<b>SI</b>	
<b>Presupuesto de Licitación Lote 1</b>	Sin IVA:	115.200,00 €
	IVA (0 %):	actividad exenta de IVA, según el artículo 20, Uno, apartado 3 de la Ley 37/1992, del Impuesto sobre el Valor Añadido
	Con IVA:	115.200,00 €
<b>Presupuesto de Licitación Lote 2</b>	Sin IVA:	55.800,00 €
	IVA (0 %):	actividad exenta de IVA, según el artículo 20, Uno, apartado 3 de la Ley 37/1992, del Impuesto sobre el Valor Añadido
	Con IVA:	55.800,00 €
<b>Presupuesto de Licitación Lote 3</b>	Sin IVA:	52.200,00 €
	IVA (0 %):	actividad exenta de IVA, según el artículo 20, Uno, apartado 3 de la Ley 37/1992, del Impuesto sobre el Valor Añadido
	Con IVA:	52.200,00 €
<b>Presupuesto de Licitación Lote 4</b>	Sin IVA:	100.080,00 €
	IVA (0 %):	actividad exenta de IVA, según el artículo 20, Uno, apartado 3 de la Ley 37/1992, del Impuesto sobre el Valor Añadido
	Con IVA:	100.080,00 €
<b>Presupuesto de Licitación Lote 5</b>	Sin IVA:	60.228,00 €
	IVA (0 %):	actividad exenta de IVA, según el artículo 20, Uno, apartado 3 de la Ley 37/1992, del Impuesto sobre el Valor Añadido
	Con IVA:	60.228,00 €
<b>Presupuesto de Licitación Lote 6</b>	Sin IVA:	70.380,00 €
	IVA (0 %):	actividad exenta de IVA, según el artículo 20, Uno, apartado 3 de la Ley 37/1992, del Impuesto sobre el Valor Añadido
	Con IVA:	70.380,00 €
<b>Presupuesto de Licitación Lote 7</b>	Sin IVA:	60.192,00 €
	IVA (0 %):	actividad exenta de IVA, según el artículo 20, Uno, apartado 3 de la Ley 37/1992, del Impuesto sobre el Valor Añadido
	Con IVA:	60.192,00 €
<b>Fecha límite de entrega de la documentación:</b>	25/06/2024	23:59 horas
<b>Fecha y hora celebración mesa</b>	28/06/2024	09:30 horas
<b>Lugar de celebración del acto</b>	Sede de la Gerencia Territorial del SEPAD de Cáceres.	
<b>MESA DE CONTRATACIÓN</b>	<b>Presidenta:</b> Carmen Fernández Merino, Jefa de Sección de Centros de Mayores I de la Gerencia Territorial del SEPAD de Cáceres.	

	<p><b>Secretario:</b> Juan Manuel Caso Pérez, Jefe de Negociado de Contratación III, adscrito a la Sección de Contratación y Gestión Económica de la Gerencia Territorial del SEPAD en Cáceres, que asistirá a las sesiones con voz pero sin voto.</p> <p><b>Vocales:</b> M<sup>a</sup> Angeles Torres Gonzalez, Interventora Adjunta de Servicios Territoriales de Cáceres.</p> <p>Purificación Calderón Merino, Jefa de Sección de Procedimiento adscrito del Servicio de Régimen Jurídico del Servicio Territorial de Cáceres de la Consejería de Salud y Servicios Sociales.</p> <p>Roberto Álvarez Atanes, director del C. M. de Alcántara, adscrito a la Gerencia Territorial del SEPAD en Cáceres.</p> <p>M<sup>a</sup> Angeles Rodriguez Montero, directora del C. M. Peña del Cura de Cáceres, adscrito a la Gerencia Territorial del SEPAD en Cáceres.</p>
<p><b>ORDEN DEL DÍA</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Aprobación del acta de la sesión anterior</li> <li>2. Estudio del Informe justificativo de ofertas anormalmente bajas</li> <li>3. Valoración criterios cuantificables automáticamente.</li> <li>4. Propuesta adjudicación, si procede.</li> </ol>

## 2-APERTURA Y EXAMEN DE LA DOCUMENTACIÓN A SUBSANAR

**Primero.** - En Cáceres siendo las 09:30 horas, se constituye la Mesa de contratación formada por los componentes anteriormente citados, de acuerdo con lo establecido en el artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos de Sector Público.

De acuerdo con lo establecido en la Cláusula 9 del PCAP, todos los miembros de la mesa manifiestan que no concurre ningún conflicto de interés que pueda comprometer su imparcialidad e independencia durante el procedimiento en cumplimiento de lo establecido en el artículo 64 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público.

**Segundo.** - Declarado abierto el acto, se procede al estudio y análisis del informe justificativo de la oferta anormalmente baja o desproporcionada suscrito por el personal técnico, realizado a partir de la justificación recibida por la empresa cuya oferta presentaba valores anormales o desproporcionados, y que se relaciona a continuación:

<b>LICITADOR EN BAJA DESPROPORCIONADA</b>
CLINICA PODOLOGICA PATRICIA MATEOS



Servicio Extremeño de  
Promoción de la Autonomía y Atención a la Dependencia

Gerencia Territorial de Cáceres

Plaza Hernán Cortés, 1

10001 Cáceres

Teléfono: 927 00 42 00. Fax: 927 00 42 84.

Email: [contratacion.sepadcc@salud-juntaex.es](mailto:contratacion.sepadcc@salud-juntaex.es)

JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería de Salud y Servicios Sociales

A continuación, la mesa de contratación acepta la justificación presentada por la empresa relacionada anteriormente y el informe elaborado por técnico de la Sección de Contratación del SEPAD sobre la justificación, considerando que la oferta incursa en presunción de anormalidad por su bajo importe se encuentra debidamente sustentadas y justificadas tal y como pone de manifiesto tal informe, por lo que se propone al órgano de contratación que se acepten dichas justificaciones.

### **3.- DETALLE DE LA OFERTA PRESENTADA**

Puesto que en la sesión anterior se dio paso a la lectura y visionado de las ofertas correspondientes a los criterios cuya cuantificación es automática de los licitadores admitidos y se publicó el resultado en PLACSP, a continuación, se procede a la valoración de criterios automáticos con las puntuaciones obtenidas por los licitadores.



Servicio Extremeño de  
Promoción de la Autonomía y Atención a la Dependencia

Gerencia Territorial de Cáceres

Plaza Hernán Cortés, 1

10001 Cáceres

Teléfono: 927 00 42 00. Fax: 927 00 42 84.

Email: contratacion.sepadcc@salud-juntaex.es

## LOTE 7. ZONA MONTEHERMOSO

EMPRESA	OFERTA ECONÓMICA (EXENTO DE IVA)	PRECIO UNITARIO OFERTADO SIN IVA	MEDIDAS EN MATERIA DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO	MICROMOTOR MOVIL CON ASPIRACIÓN	INCREMENTO DEL TIEMPO MINIMO	TALLERES DE FORMACIÓN	EXPERIENCIA PERSONAL ADSCRITO A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	FORMACIÓN COMPLEMENTARIA	BONO DESCUENTO POR LOS SERVICIOS DE QUIROPODIA	MEDIDAS DE PREVENCIÓN, SEGURIDAD Y SALUD LABORAL	ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD EN LA PRODUCCIÓN
ALBERTO ROMERO PAREJO	59.857,60 €	8,95 €	20%	SI APORTA	-	DOS CHARLAS	MAS DE 5 AÑOS	NO ACREDITA*	5 SERVICIOS	DURACION MINIMA DE 60 HORAS	NO
CLINICA PODOLOGICA PATRICIA MATEOS	32.771,20 €	4,90 €	0%	NO APORTA	AUMENTO EN 5 MINUTOS	DOS CHARLAS	MAS DE 5 AÑOS	SI ACREDITA	10 SERVICIOS	DURACION MINIMA DE 60 HORAS	NO

\*La documentación que acredita la formación complementaria aportada por el licitador no es admitida por la Mesa de contratación para su valoración puesto que el certificado emitido por la Universidad Complutense de Madrid está expedido a nombre de "Alberto Romero Pajero", siendo el licitador Alberto Romero Parejo.

#### 4.- PUNTUACIONES TOTALES DE LOS LICITADORES QUE HAN RESULTADO ADMITIDOS

Una vez culminado el proceso de valoración, la mesa procede a clasificar las proposiciones presentadas por orden decreciente. Para realizar dicha clasificación, se atiende a los criterios de adjudicación que se han señalado en el PCAP, de conformidad con los artículos 145 y 146 de la LCSP 9/17, con el siguiente resultado:

#### LOTE 7 ZONA MONTEHERMOSO

EMPRESA	OFERTA ECONÓMICA (EXENTO DE IVA)	PRECIO UNITARIO OFERTADO SIN IVA	MEDIDAS EN MATERIA DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO	MICROMOTOR MOVIL CON ASPIRACIÓN	INCREMENTO DEL TIEMPO MINIMO	TALLERES DE FORMACIÓN	EXPERIENCIA PERSONAL ADSCRITO A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	FORMACIÓN COMPLEMENTARIA	BONO DESCUENTO POR LOS SERVICIOS DE QUIROPODIA	MEDIDAS DE PREVENCIÓN, SEGURIDAD Y SALUD LABORAL	ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD EN LA PRODUCCIÓN	PUNTUACIÓN TOTAL
CLINICA PODOLOGICA PATRICIA MATEOS	32.771,20 €	4,90 €	-	-	2,5 PUNTOS	5 PUNTOS	10 PUNTOS	5 PUNTOS	2 PUNTOS	10 PUNTOS	-	34,50 PUNTOS
ALBERTO ROMERO PAREJO	59.857,60 €	8,95 €	10 PUNTOS	5 PUNTOS	-	5 PUNTOS	10 PUNTOS	-	10 PUNTOS	10 PUNTOS	-	50 PUNTOS

Gerencia Territorial de Cáceres  
Plaza Hernán Cortés, 1  
10001 Cáceres  
Teléfono: 927 00 42 00. Fax: 927 00 42 84.  
Email: contratacion.sepadcc@salud-juntaex.es

LICITADOR	Precio Unitario Ofertado (Iva excluido)	Oferta económica (Iva excluido)	PUNTUACIÓN OFERTA ECONÓMICA	PUNTUACIÓN CRITERIOS VALORACION AUTOMÁTICA	TOTAL
Clínica Podológica Patricia Mateos	4,90 €	32.771,20 €	30	34,50	64,50
Alberto Romero Parejo	8,95 €	59.857,60 €	0,369	50,00	50,369

## 5.- PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

En base a todo lo anterior, la mesa de contratación acuerda elevar al Órgano de Contratación **PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN** del contrato al haber obtenido la mayor puntuación, al siguiente licitador:

### LOTE 7 ZONA MONTEHERMOSO

LICITADOR	OFERTA ECONÓMICA SIN IVA	PRECIO UNITARIO SIN IVA
Clínica Podológica Patricia Mateos	32.771,20 €	4,90 €

**Y con el compromiso de las siguientes mejoras ofertadas:**

- 1-Medidas en materia de promoción del empleo: Porcentaje para nuevas contrataciones, bajas y sustituciones (0%)
- 2-Micromotor móvil con aspiración: No aporta.
- 3-Incremento del tiempo mínimo de atención a cada usuario: Aumento en 5 minutos.
- 4-Talleres de formación: dos charlas durante la ejecución del contrato.
- 5-Mejora sobre la experiencia del personal adscrito a la ejecución del contrato: más de 5 años de experiencia.
- 6-Formación complementaria recibida por parte de los profesionales responsables: Si aporta.
- 7-Mejora: Bono descuento: por los servicios de Quiropodia en el período de un año que se preste a un mismo usuario/a o socio/a: por cada 10 servicios se ofrecerá un servicio gratuito.
- 8-Medidas de prevención, seguridad y salud laboral: cursos de formación en materia de prevención, seguridad y salud laboral con una duración mínima de 60 horas.
- 9- Certificación de calidad ISO 9001 o equivalente: No aporta.

No obstante, dicha propuesta de adjudicación “no crea derecho alguno en favor del licitador propuesto frente a la Administración”, tal y como dispone el artículo 157.6 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español la Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

Gerencia Territorial de Cáceres

Plaza Hernán Cortés, 1

10001 Cáceres

Teléfono: 927 00 42 00. Fax: 927 00 42 84.

Email: [contratacion.sepadcc@salud-juntaex.es](mailto:contratacion.sepadcc@salud-juntaex.es)

A continuación, se procederá por parte del órgano de contratación a requerir a la empresa que ha resultado propuesta como adjudicataria para que presente la documentación exigida legalmente con la finalidad de realizar la adjudicación a su favor.

Todos los criterios especificados en el Cuadro Resumen de Características del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y que han sido valorados, han de ser recogidos en el contrato y exigidos al adjudicatario.

En caso de no poder formular propuesta de adjudicación a la empresa mejor clasificada, por incumplimiento de alguno/s de los requisitos exigidos, se irán proponiendo a las siguientes empresas según la clasificación establecida.

A los efectos de garantizar la transparencia en el procedimiento de contratación, así como facilitar el ejercicio del derecho establecido en el artículo 81 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, y en el artículo 63 de la Ley 9/17, se acuerda por la Mesa de Contratación exponer en la PLACSP el resultado de esta sesión.

Finalizado el acto, se levanta la sesión a las 10:00 horas del día arriba referenciado, extendiéndose por el secretario de la Mesa la presente acta.

VºBº

LA PRESIDENTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

SECRETARIO DE LA MESA DE CONTRATACION

Fdo.: Carmen Fernández Merino

Fdo.: Juan Manuel Caso Pérez